



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIO.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **cinco de julio de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **NORBERTO CALDERON OCAMPO**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1-	TOCA PENAL: 140/16-6-16-18-2-16. RECURSO: APELACIÓN.	DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO. ACUSADO: SADI DAVID AVILA ESPINDOLA. OFENDIDO: FABIAN MARTÍNEZ DOMINGUEZ.	SE MODIFICA.
2.-	TOCA PENAL: 398/16-6-2-16. RECURSO: APELACION.	DELITO: ROBO CALIFICADO. ACUSADO: ANTONIO SALGADO ARMENTA Y URIEL HERNÁNDEZ DE JESÚS. OFENDIDO: MARÍA GUADALUPE ARTEAGA ARCEGA.	SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente


sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADO INTEGRANTE


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.



SECRETARIA DE ACUERDOS:
DE LA TERCERA SALA

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.